

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los 29 días del mes de junio del 2020, siendo las 11h30 (once y treinta de la mañana) en el domicilio de la compañía situado en la Hacienda Ortuño, en la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA. Comparecen los siguientes socios: Rita Terán Terán, Mónica Terán Terán y María Colombia Terán Terán, todas ellas debidamente representadas por el Ab. Santiago Solines Moreno conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante; y los socios Renato Terán Terán (los mencionados socios comparecieron físicamente al domicilio de la compañía además de haber estado enlazados a la plataforma zoom), Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán, por sus propios y personales derechos.

Se deja expresa constancia que los socios Ernesto Terán y Enrique Terán comparecieron a la Junta General a través de la plataforma zoom.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios. El socio Renato Terán Terán mociona que actúe como Presidente Interino de la Junta, el Ab. Santiago Solines Moreno, moción que es aceptada por mayoría de votos de los socios.

El socio Ernesto Terán, por no estar de acuerdo con el nombramiento del Presidente Interino, abandonó la Junta.

En tal sentido, actúa como Secretario de la Junta, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General, Sr. Renato Terán Terán y como Presidente Interino, el Ab. Santiago Solines Moreno.

Por Secretaría se procede a dar lectura a la segunda convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios, publicada en el Diario La Gaceta, el día 17 de junio de 2020, cuyo texto es el siguiente:

**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Socios de la compañía AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de junio del 2020 a las 11h30 (once y media a.m.), en el domicilio de la compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta General se reunirá con el número de socios presentes, conforme lo dispuesto en el artículo 116 de la ley de compañías

Debido a la crisis sanitaria (pandemia) que vive el país y gran parte del mundo, y dado que a la fecha de esta convocatoria se encuentra en plena vigencia el estado de excepción decretado por el



Sr. Presidente de la República, y en aplicación de lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías y en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, los socios podrán comparecer a esta Junta de manera telemática, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom (para lo cual el socio deberá enviar un email al Secretario de la Junta, confirmando su participación por esta vía antes de su celebración).

La invitación, link y demás datos necesarios para conectarse a la videoconferencia, serán enviados a sus correos electrónicos registrados en la compañía, previo a la celebración de la Junta General.

La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento del Informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del 2019.*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.*
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.*
- 5. Designación de los Auditores Externos y fijación del honorario respectivo.*
- 6. Designación de Gerente General y fijación del honorario respectivo.*
- 7. Designación de Presidente y fijación del honorario respectivo.*

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores socios en el domicilio de la compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Latacunga, 17 de junio del 2020

Renato Arturo Terán Terán
GERENTE GENERAL

El Presidente Interino menciona que se ha verificado el cumplimiento de formalidades de la convocatoria a la Junta, y que dado que la Junta General Ordinaria convocada para el 15 de junio de 2020, no pudo celebrarse por falta de quorum, la presente Junta se reúne en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y los estatutos sociales de la compañía.

La Junta General acepta que se trate únicamente el orden del día establecido en la convocatoria, por lo que pasan a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO: Conocimiento del Informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el auditor de la compañía Gabriel Vásquez, representante de la compañía Acevedo y Asociados, quien da lectura al Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019.

Después de la lectura del informe, se abre el espacio a preguntas y comentarios de los socios.

Tras la intervención de Enrique Terán Terán y sin existir otros comentarios por parte de los socios, se deja por sentado que el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019 ha sido conocido por los socios.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.

Debido a que el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019 ha sido entregado a cada uno de los socios con anticipación, se procede a abrir un espacio a inquietudes y comentarios por parte de los mismos.

El socio Enrique Terán comenta que, bajo su criterio, el informe de Gerente General no cumple con los requisitos exigidos por la normativa (se solicitó por parte del mencionado socio que conste en actas su comentario).

Dado que no existen otros comentarios por parte de los socios, el Ab. Santiago Solines Moreno, de acuerdo a las directrices expresadas por su poderdante, la socia Mónica Terán, mociona la aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.

La moción es sometida a proceso de votación, siendo aprobada por mayoría de votos de los socios asistentes, con el voto en contra del socio Enrique Terán.

Se deja constancia de que el socio Renato Terán Terán se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Por cuanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ha estado a disposición de los socios con la debida antelación, se abre un espacio a consultas de los mismos sobre este punto.

Dado que ninguno de los socios interviene en la discusión sobre este punto, el Ab. Santiago Solines, en representación de la socia Rita Terán, conforme a las directrices expresadas en su carta poder, mociona la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La moción es sometida a proceso de votación, siendo aprobada por mayoría de votos de los socios asistentes, con el voto en contra del socio Enrique Terán.

Se deja constancia de que Renato Terán Terán se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Gerente General expone a la Junta que el resultado del ejercicio económico 2019, arrojó una utilidad de \$1.122 (MIL CIENTO VEINTE Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100).

El Ab. Santiago Solines Moreno, de acuerdo a las directrices expresadas por su poderdante, la socia Colombia Terán, mociona que la utilidad generada en el ejercicio económico 2019 se registre en el patrimonio como parte de los resultados acumulados de la compañía.

La moción es sometida a proceso de votación, teniendo mayoría de votos de los socios a favor, sin embargo, debido al voto en contra del socio Enrique Terán, se deberá repartir el 50% de las utilidades, de conformidad a lo establecido en los artículos 142 y 297 de la Ley de Compañías.

La Gerencia General deberá proceder conforme corresponda.

QUINTO PUNTO: Designación de los Auditores Externos y fijación del honorario respectivo.

El Ab. Santiago Solines Moreno, de acuerdo a las directrices expresadas por su poderdante, la socia Mónica Terán, mociona que se renueve el contrato con los Auditores Externos de la compañía, Acevedo y Asociados Auditores y que se fije sus honorarios anuales en USD \$3.325 (TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO 00/100 dólares americanos) más IVA por el ejercicio económico 2020.

La moción es sometida a proceso de votación, siendo aprobada por mayoría de votos de los socios asistentes, con el voto en contra del socio Enrique Terán.

SEXTO PUNTO: Designación de Gerente General y fijación del honorario respectivo.

Toma la palabra el Ab. Santiago Solines en representación de la socia Rita Terán, quien de acuerdo a las directrices establecidas en su carta poder, mociona que se reelija al Ing. Renato Terán Terán como Gerente General de la compañía y que se mantenga el honorario que ha venido percibiendo durante el año anterior.

La moción es sometida a proceso de votación, siendo aprobada por mayoría de votos de los socios asistentes, con el voto en contra del socio Enrique Terán.

Se solicita que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo para su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

SÉPTIMO PUNTO: Designación de Presidente y fijación del honorario respectivo.

El socio Renato Terán Terán mociona que se reelija al Sr. José Rafael Dulbecco Terán como Presidente de la compañía y que continúe prestando sus servicios sin recibir honorario alguno.

La moción es sometida a proceso de votación, siendo aprobada por mayoría de votos de los socios asistentes, con el voto en contra del socio Enrique Terán.

Se solicita que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo para su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente Interino levanta la sesión siendo las 12H31 p.m.



Ab. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta



Ing. Renato Terán Terán
Secretario de la Junta